HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 679

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA RESTITUCIÓN DEL BUSTO DE JUAN MARTÍN DE PUEYRREDÓN EN UN LUGAR DESTACADO DENTRO DEL MUSEO PUEYRREDÓN.-

679

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

28

San Isidro, 12 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El busto de Juan Martín de Pueyrredón;

CONSIDERANDO:

Que Juan Martín de Pueyrredón fue uno de los grandes próceres del proceso independentista de nuestro país;

Que es preciso homenajear a los próceres de la Patria;

Que su residencia se encuentra en San Isidro, siendo uno de los museos más importantes de nuestro distrito;

Que el busto de Juan Martín de Pueyrredón se encuentra en el piso de ladrillo del Museo Pueyrredón, junto a trastos viejos;

Que este busto es una escultura de bronce fundida a la cera perdida, obra del destacado escultor argentino Laureano Blanco Villalta;

Que semejante obra de arte no puede estar en este estado de descuido y es preciso restituirlo a un lugar digno del Museo Pueyrredón;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

679

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la restitución del busto de Juan Martín de Pueyrredón al lugar destacado que merece dentro del Museo Pueyrredón.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/09/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEBATE

SAN ISIDRO 19 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTOPONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 SEP 2024
Hora 9:17
RECIBIDO